

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

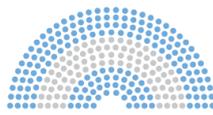
La H. Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Dirigirse al Jefe de Gabinete de Ministros en los términos del artículo 100º inciso 11º de la Constitución Nacional para que el Poder Ejecutivo se sirva informar a esta Honorable Cámara, los siguientes puntos en cuestión:

1. Detallar cuales son los motivos o causas por las cuales más de 400 sanjuaninos que estuvieron afectados como censista en el último Censo 2022, aún no han recibido el monto pactado por la realización de dicho trabajo.
2. Informar cuando se harán efectivas dichas retribuciones.
3. Informar si se realizará una compensación extra en virtud del tiempo de mora para abonar la retribución.
4. Determinar todo otro dato que estipule conveniente, a fin de solucionar el problema mencionado.

Firmado: **SUSANA LACIAR**
Diputada de la Nación



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

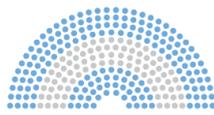
Señora Presidente:

El Instituto Nacional De Estadísticas y Censos (INDEC), Organismo dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, es el encargado de planificar, ejecutar y coordinar todos los aspectos referidos al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

En dicho trabajo estadístico, una vez cuantificados los datos, los mismos nos permiten entre otras cosas obtener un informe detallado y preciso, de todas y cada una de las personas que habitan en nuestra Nación, así como también determinar el lugar correcto donde habitan, analizar la estructura demográfica, las variables sociales y económicas a las que están expuestos, y la matriz de la distribución total de la población en un momento puntual y coyuntural, entre otros.

Obtenidos y ponderados todos estos datos estadísticos, el gobierno los emplea para empezar a proyectar y edificar políticas públicas, con el mero objetivo de llevar soluciones a los diferentes ámbitos más necesitados.

Luego del último Censo, llevado a cabo en nuestro país el 27 de octubre de 2010, el pasado 18 de mayo del presente año, fue puesto en marcha el nuevo Censo Nacional.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

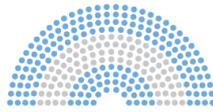
Este mega operativo censal, contó con la participación de más de 600.000 personas a lo largo y ancho de todo nuestro territorio, y según aspectos del artículo 17 del decreto 726/2020; todos los habitantes tienen que responder en forma obligatoria a las preguntas incluidas en el cuestionario censal.

En nuestra provincia, San Juan, aproximadamente 14.000 personas estuvieron afectadas trabajando como censistas en el último censo. El 3% del total de esos trabajadores, aproximadamente 420 personas afectadas al estudio, al día de la fecha, aún no han percibido la suma de \$6.000 pactada por el gobierno, en concepto de pago por la labor desarrollada.

Nos preocupa y nos ocupa esta situación. En momentos donde el país atraviesa una de las peores crisis económicas-financieras de su historia, el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del Estado, habla de una falta total de consideración, respeto, y acuerdo asumido entre partes, teniendo en cuenta que la tarea ya ha sido efectuada por los censistas.

Esto sumado a la inflación asfixiante la cual estamos atravesando, y luego de cinco meses de haber concluido la investigación de campo por parte de los colaboradores, indigna que la suma que van a percibir, pasado ese lapso ha sido total y absolutamente licuada por los aumentos diarios provocados por una descontrolada situación inflacionaria.

Apelamos a la sensibilidad y credibilidad del gobierno nacional, a que lo acordado sea solucionado de forma inmediata, y que no



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

solamente los sanjuaninos, sino todos los trabajadores del país, que aún no han percibido el monto dinerario acordado, les sea cancelada a la brevedad.

Por todas estas razones, es que solicito a los Señores Diputados se sirvan emitir su voto positivo a este proyecto.

Firmado: **SUSANA LACIAR**
Diputada de la Nación